

tinan liquidando lo que han producido desde primeros de Mayo hasta
fin de Diciembre del año pasado para tener y qualmte el dho
revento. Venerados en el dho de todo de su conformidad. Dize
que por quanto esta Villa no goza de haber algunos Reptos en
Abstracción de la quota de Aguadiente la tiene devorada para
morar a un^{to} de peyor y subenir a su preciso gasto. Venera
venera de su conciencia el dho. los pagos y facultades que togar
esta Villa para el pago de su propia y con relación a ellos y a la
que pertenece dha. D^{ta} Justicia. se firme dho. testimonio o tes
timonio con in^{ta} Clusión de los gastos que esta Villa tenga y
con los que correspondan a dha. D^{ta} Justicia. se valio tambien la cance
dad a que asiente el dho. posesionero todo lo qual se conduca
por el Maridomio de Propio dando antes q^{ta} cum^{ta} de
S^{ta} M^{ta} de Mayo las providencias que tengo por conben.
para Acercar Cumplim^{to} de la D^{ta} Orden —

Lozano se leio d^{ta} en este Ayuntamiento en Memorial de Juan
D^{ta} como marido de Geronimo de la Cruz Com^{ta} de para
esta Villa en que pide se le continue por este año lo que se
ca^{ta} a los derechos de que se le concede en los pasados y que
M^{ta} en su Villa. Dize que en atenz^{ta} a que al presente
se trata de tener testimonios de los gastos a que esta Villa
se lo propio desta Villa para que los arregle a D^{ta} con
se a Castilla se suspenda la providencia a dha. parte
non hasta que p^{ta} su Alteza se determine sobre ella —

Lo quatro atendiendo su M^{ta} a que en la proxima
menquante de acasumbra hacia la m^{ta} de pino y R^{ta}
mo que pertenece la D^{ta} Justicia. se plantio acordaron
se execute en la forma regular y vicia a costumbre de
lo que se nombra por Comision a su M^{ta} de
Sozans y D^{ta} de dha. d^{ta} a C^{ta} fin y gastos que deusan
se lib^{ta} a su proprio lo necesario. O por quanto y qual
m^{ta} de acasumbra en la menquante a fecho hasta dha.